



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/141/25

PROMOVENTE: JUAN PABLO AGUIÑAGA LOPEZ

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 12, en Francisco Montes de Oca, en el poblado de Ojuelos de jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 01 días del mes de julio del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Francisco Montes de Oca con número 12, en el poblado de Ojuelos de jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 237.60 m². (Doscientos treinta y siete punto sesenta metros cuadrados).

Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 7.45 m. con Calle Francisco Montes de Oca.

Al Sureste: 32.00 m. con Baltazar Aguiñaga Alfárez.

Al Suroeste: 7.40 m. con Calle sin Nombre.

Al Noroeste: 32.00 m. con María Guadalupe Buendía Hernández

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

